



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SEGUNDO DE FAMILIA
VALLEDUPAR - CESAR

Valledupar, Julio Primero (1º) de dos mil veintidós (2022).

PROCESO DE INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD.
RADICADO: 20001 31 10 002 2021 00356 00

Teniendo en cuenta que este despacho dentro del proceso de la referencia, emitió auto de fecha 17 de junio de 2022, por medio del cual fijo fecha para la práctica de prueba de ADN el día Veintiséis (26) de julio de Dos Mil Veintidós (2022), a las Nueve (9:00) de la mañana; sin embargo, se ha informado que solo los días miércoles se practica dicha prueba en el Instituto de Medicina legal de Valledupar; por lo tanto, se fijará como nueva fecha el día **27 de julio de julio de Dos Mil Veintidós (2022); a las 9:00 am**, como fecha para practicar las pruebas de ADN al menor S.M.A., a la señora MARÍA ELVIRA ARDILA y a la Abuela Paterna del menor la señora EDME JULIA ZABARAIN ESCORCIA dentro del proceso de INVESTIGACIÓN DE PATERNIDAD seguido por MARÍA ELVIRA ARDILA en favor de su hijo S.M.A. en contra de los Herederos Determinados e Indeterminados del señor SELVIS ENRIQUE LANAO ZABARAIN (Q.E.P.D.), lo que se comunicará a Medicina Legal (Hospital Rosario Pumarejo de López) de esta ciudad. Líbrense los oficios respectivos.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

LESLYE JHOANNA VARELA QUINTERO.

JMCC.

Firmado Por:

Leslye Johanna Varela Quintero

Juez

Juzgado De Circuito

Familia 002

Valledupar - Cesar

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **be4e42dc9c1e8d9461c4ca28301c67592013f2dddceccfa9f7d1407705e2d084**

Documento generado en 01/07/2022 04:05:01 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:

<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>